

## **HIDROCLEAN SYSTEMS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

**HIDROCLEAN SYSTEMS S.A.** - Es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 26 de Octubre del 2011, su actividad principal es la prestación de servicios complementarios de Rápago, el tiempo de duración social de la Compañía es de 50 años.

#### **NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

##### **v) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.QUEC-094 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes en inglés.

Adicionalmente mediante Resolución No. 06-G-25C-000, del 30 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada definió la aplicación de las NIIF y estableció el compromiso de aplicación determinando tres grupos, para la cual establece que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. MC-2014-114-G-10-001 del 7 de noviembre del 2013, aceptó la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de marzo del 2013.

##### **v) Sistema de Monetización**

Con Beca 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el sistema de Monetización, el que consiste en retirar los pesos en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a un tipo de cambio de \$1. 21.800 sucres por cada US\$ 1.00. Este proceso se extendió hasta el 13 septiembre del 2000.

Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma contable de contabilidad NEC 17.

7) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todos sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

8) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.

9) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizan un análisis para evaluar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes.

No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizaron las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

10) Inventarios

La compañía bajo NIC valora sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y inutilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

**NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

El resumen del Efectivo y sus equivalentes, se como se detalla a continuación:

|              |               |
|--------------|---------------|
| Caja General | 200.00        |
| <b>TOTAL</b> | <b>200.00</b> |

**NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle a continuación:

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 70.71        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>70.71</b> |

**NOTA 5.-CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste en 10.000.00 acciones ordinarias cuyo valor es de U.S. 1.00 (un dólar) cada acción. Los valores se detallan de la siguiente manera:

|              |                         |
|--------------|-------------------------|
| Capital      | 11,000.00               |
| <b>TOTAL</b> | <b><u>11,000.00</u></b> |

#### NOTA 6. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

El detalle a continuación:

|                                  |                         |
|----------------------------------|-------------------------|
| APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES | 15,265.84               |
| <b>TOTAL</b>                     | <b><u>15,265.84</u></b> |

#### NOTA 7. PERDIDA NETA DE PERIODO

El detalle a continuación:

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| PERDIDAS NETAS DEL PERIODO | (261.95)               |
| <b>TOTAL</b>               | <b><u>(261.95)</u></b> |

CONTADOR